

Bogotá D.C., **28/02/2019 Hora 15:40:51s**

N° Radicado: 2201913000001294

Señor
HENRY HUMBERTO CÓRDOBA
Armenia - Quindío

Radicación: Respuesta a consulta #4201912000001007
Temas: Solicitud de capacitación - Entidad
Tipo de asunto consultado: Peticiones

Estimado señor Córdoba,

Colombia Compra Eficiente responde su consulta del 14 de febrero de 2018 en ejercicio de la competencia otorgada por el numeral 5 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

■ **SOLICITUD REALIZADA**

“De manera respetuosa, me permito solicitar de manera urgente y con el fin de la implementación y registro en el SECOP II, se programe capacitación sobre las funcionalidades de la plataforma SECOP II con perfiles de entidades estatales que adelantan su contratación por regímenes especiales, a partir de ejercicios prácticos. Para este caso en particular, Institución Educativa de Carácter oficial.”

■ **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE RESPONDE:**

Colombia Compra Eficiente le agradece haberse puesto en contacto con nosotros para aprender las funcionalidades del SECOP II con el fin de iniciar su proceso de transición a la contratación electrónica.

Le informamos que actualmente los Fondo de Servicios Educativos no tienen corte del SECOP I, por cual pueden continuar usando esta plataforma para dar publicidad a su actividad contractual mientras realizan su transición de manera progresiva al SECOP II.

Para aprender a usar las funcionalidades del SECOP II, usted puede navegar por el minisitio que se encuentra en el siguiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. El minisitio es un espacio diseñado para aprender de manera virtual cómo usar las diferentes funcionalidades, a partir de los roles que desempeñan los partícipes del Sistema de Compra Pública.



Las Entidades Estatales cuentan con la sección Compradores donde explicamos de manera pedagógica, paso a paso, cómo utilizar las funcionalidades del SECOP II de acuerdo con la etapa del proceso de contratación que desee adelantar la entidad, incluyendo la modalidad de régimen especial.

Atentamente,

María del Pilar Sandoval
Gerente SECOP II

Proyectó: Eduardo Torres Espinosa
Revisó: Laura Milena Visbal Cortés

